



Términos y Condiciones

Recibe 50% de reintegro en tus primeras compras con tu tarjeta de débito al solicitar tu Cuenta Monetaria nueva.

Período de vigencia

Del 21 de agosto al 31 de diciembre de 2026.

Promoción

Obtén un reintegro de hasta Q100 al utilizar tu tarjeta de débito, para obtener tu tarjeta de débito deberás abrir una cuenta monetaria con o sin intereses o una cuenta fácil monetaria 100% digital en quetzales. Realizar consumos de mínimo Q50 acumulables en los primeros 30 días posterior a recibir la tarjeta para participar en el reintegro, según la tabla de abajo.

Mecánica de la promoción

1. El cliente deberá abrir una cuenta monetaria con o sin intereses en quetzales en cualquier canal, o una cuenta fácil monetaria y obtendrá una tarjeta de débito.
2. Las compras deberán realizarse durante los primeros 30 días calendario posteriores a la apertura de la cuenta.
3. El consumo mínimo acumulado para participar es de Q50.
4. El reintegro máximo por cliente será de Q100.
5. El reintegro es por cliente. NO por producto.
6. Las cuentas deberán ser en Quetzales.

Reintegro y límites

El beneficio consiste en un único reintegro por cliente. El monto acreditado será equivalente al 50% del total de compras elegibles realizadas durante el primer mes de activación de la tarjeta, con un máximo de Q100.

Meta de facturación.	Reintegro.
Q50	Q25
Q100	Q50
Q200 o más	Q100 máximo

Condiciones generales y restricciones.

- Aplica únicamente para clientes individuales, no aplican empresas o personas jurídicas.
- Aplica exclusivamente a cuentas monetarias con o sin intereses en quetzales nuevas aperturadas en el período de la promoción.
- El reintegro es por cliente y no por cada tarjeta emitida.
- Las compras pueden realizarse en POS físico o comercio electrónico.
- No hay restricción en comercios participantes.
- No se tomarán en cuenta transacciones reversadas, anuladas o en disputa.



- El reintegro será acreditado dentro de un plazo máximo de 30 días posteriores a la finalización del primer mes de activación de la tarjeta.
- El beneficio es intransferible y no puede canjearse por efectivo.
- No participan clientes PEP
- Promoción aplica también para colaboradores Bam.

Notificación y acreditación

La acreditación del reintegro se realizará directamente en la cuenta o producto definido por Bam. Una vez efectuado el reintegro, el banco podrá notificar al cliente mediante los canales de comunicación que tenga registrados.